

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, 2005, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del día 20 de octubre de 2005, en el Centro de Convenciones BANAMEX sito en Av. del Conscripto No. 311 Col. Lomas de Sotelo, en el salón Diezmo No. 4. Se encuentran presentes:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Presidente del Consejo, el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar Secretario Técnico del Consejo.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Ing. Rafael Martínez Salinas.

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. José Antonio Abascal Cevallos.

Por la Secretaría de Economía: Lic. Guillermo Campos Coy.

Por la Secretaría de Educación Pública: Ing. Ernesto Guajardo Maldonado.

Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales: Lic. Sergio Ramos Osorio.

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: Act. Rolando Ocampo Alcántar.

Por la Secretaría de Salud: Lic. Yesica Urbano Barrientos.

Por la Financiera Rural: Lic. Mariana Castro Moreno.

Por la Secretaría de Gobernación: Lic. Sandra Segura Rangel.

Por el H. Congreso de Unión:

Sen. José Antonio Aguilar Bodegas, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del Senado de la República.

Por las Organizaciones Nacionales Sociales:

ALCANO: Alianza Campesina del Noroeste, A. C.: Lic. Raúl Pérez Bedolla.

ANSAC: Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A. C.: Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval.

CCC: Central Campesina Cardenista, A. C.: Lic. Max Agustín Correa Hernández.

COCYP: Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A. C.: C. José Socorro Jacobo Femat.

CONSUC: Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A. C.: C. P. Guadalupe Martínez Cruz.

UGOCM: Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A. C.: Lic. José Luis González Aguilera.

UGOCP-CN: Unión General Obrero, Campesina y Popular, A. C. Coordinadora Nacional: Bio. Tonatiuh Carrillo Meza.

Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

COFUPRO: Coordinadora Nacional de Fundaciones Produce, A. C.: Lic. Manuel Portillo Morones.

CNA: Consejo Nacional Agropecuario: Ing. Rene Fonseca Medina.

CNG: Confederación Nacional Ganadera: Sr. Oswaldo Chazaro Montalvo, Lic. Heriberto Cárdenas Galván.

CNPR: Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C.: Lic. Julián Orozco González.

FMDR: Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C. P. Jorge Familiar Haro.

Por Organizaciones Nacionales Agroindustriales:

CANACINTRA: Cámara Nacional de la Industria de la Transformación: Lic. Ignacio J. Lastra Marín.

CONCAMIN: Confederación Nacional de Cámaras Industriales: Lic. Octavio O. E. Pérez Padilla.

Por Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:

CPM: Confederación de Porcicultores Mexicanos, A. C.: Lic. Alejandro Ramírez González.

Por Instituciones de Educación e Investigación:

ANEUAAAN: Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro": Ing. Jaime Pérez Garza.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

ORDEN DEL DÍA:

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Sometió a la consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día de la Sesión:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación o Modificación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria 2005.
- 3.- Comisión de Desarrollo Económico.
- 4.- Sistema Producto Oleaginosas.
- 5.- Trabajos de las Comisiones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
- 6.- Asuntos Generales.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Orden del Día.

2.- APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ACTA DE LA 8ª SESIÓN ORDINARIA 2005, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Preguntó a los integrantes del Consejo si tenían algún comentario o modificación que quisieran hacer al Acta de la 8ª Sesión Ordinaria 2005 del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Acta de la 8ª Sesión Ordinaria 2005, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

3.-COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

C. P. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ. CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES Y UNIDADES DE CAMPESINOS Y COLONOS, A. C. : Señor Presidente del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, antes que nada quisiéramos a nombre de nuestra Comisión de Desarrollo Económico, darle a usted la más cordial bienvenida a este primer Consejo que asiste usted. Desearle lo mejor en estas funciones y que sean para bien del campo mexicano.

Presentamos a este honorable Consejo, el informe de avance de 45 numerales del Acuerdo Nacional para el Campo: 37 numerales con avances de acciones inmediatas o de corto plazo, de los cuales se incluyen los principales avances de 18 de ellos.

Con relación al PROCAMPO, en el numeral número 28 que se refiere al registro alterno, de Enero a Agosto del 2005 se han apoyado a más de 22 mil productores con más de 36.4 millones de pesos para poder producir en 37.9 mil hectáreas.

En el numeral 98, que se refiere al PROCAMPO CAPITALIZA, al 31 de Julio del 2005 el monto de los recursos colocados asciende a 6,905 millones de pesos para apoyar a 337 mil proyectos productivos que atienden una superficie de un millón 648 mil hectáreas, en beneficio de 392 mil productores.

El numeral 99 se refiere a la cuota del PROCAMPO, cuota equivalente a los 100 dólares. Para el 2005 la cuota preferente es de 1,160 pesos, la cual con respecto al 2004 se tuvo un incremento del 3.6 %. Beneficia a un 1.7 millones de productores, que representan el 61% del total de productores del PROCAMPO.

En el numeral 127 que se refiere al PROCAMPO anticipado, al 31 de Julio del 2005 se ha dispersado un monto de 5,365 millones de pesos por la siembra de 4 millones 719 mil hectáreas. El apoyo se entrega antes de la siembra; beneficia a 1.9 millones de productores que representan el 68 % del total de los productores del PROCAMPO.

En el apartado de energéticos, en los numerales 37 y 95 que se refieren al diesel agropecuario, se tienen más de 16 mil tarjetas nuevas emitidas este año, con alrededor de 800 millones de litros asignados para una superficie de más de 11 millones de hectáreas.

A partir de Marzo de este año se estableció un precio máximo al productor de \$3.50 por litro, con lo que se incrementó el ahorro de un 40%.

En el numeral 41, que se refiere a la gasolina marina, se tienen más de mil 500 tarjetas entregadas este año, además de 78 millones de litros asignados del energético a productores dedicados a la pesca y a la acuicultura.

En los energéticos y sus avances tenemos los numerales 38, 39, 93 y 94 que se refieren a la energía eléctrica. A partir del 2005 las tarifas eléctricas de estímulo, la 9CU y 9N, se estandarizaron en \$0.34 y \$0.16 por kilowatt-hora, respectivamente, a la tarifa nocturna con descuentos al 50 % a la vigente.

Se han beneficiado a 77,965 usuarios que representan el 74 % de un total de 105,395 usuarios que obtienen ahorros cercanos a mil millones de pesos anuales y de esos usuarios, 17,752 se beneficiaron de la tarifa 9N, con el 21.8 % de los beneficiados.

En el 2005 se tiene opción de medirse por la vía de mediación directa, la volumétrica y el consumo a tarifa de estímulo asociado a su volumen concesionado.

Con referencia al renglón de comercialización que se refiere al numeral 151 con apoyos a la comercialización: Cobertura de precios.- Se ha realizado la colocación de 48,933 contratos de opciones sobre futuros, equivalentes a un total de 5.6 millones de toneladas, lo que ha significado una erogación total de 6,610.8 millones de pesos.

Con referencia al flete terrestre, se han beneficiado 232.5 mil toneladas producidas en el ciclo agrícola primavera-verano en el 2004, con un monto total de 55.5 millones de pesos.

En lo que se refiere a la pignoración, se tiene un avance del 66.1 millones de pesos por un volumen de 354.2 miles de toneladas que han beneficiado al sorgo, al maíz blanco producido en el ciclo primavera-verano del 2004.

Alianza para el Campo.- En cuanto al programa de la mujer en el sector agrario, PROMUSAG y al Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos, FAPPA, a efecto de comprobar la ejecución de los proyectos y la correcta aplicación de los recursos otorgados, se ha llevado a cabo una supervisión física en la totalidad de los grupos apoyados en el ejercicio 2004. Se tiene un avance del 65 % tanto en PROMUSAG como en FAPPA y una vez que se concluya con el proceso de supervisión, los resultados se reportarán a las organizaciones para su conocimiento.

En el proceso de elaboración y publicación de la convocatoria para dar inicio al ejercicio presupuestal del 2005, se han realizado reuniones de trabajo con las organizaciones campesinas, a fin de recoger sus puntos de vista respecto de la operación de los programas.

En el renglón del PROGAN, en el numeral 96, nos marca en el periodo de Enero a Septiembre del 2005, que se han apoyado un total de 154,290 unidades de producción pecuaria, con un monto directo de 1,310'680,600 pesos e indirectos de 215'788,000 de pesos, que sumado da un total de 1,526'468,600 pesos, que equivale a 3'149,596 vientres bovinos, con un avance acumulado del 83.4 % y el 85.8 %, respectivamente.

Fomento Productivo.- Con referencia al numeral 124, se refiere al equipamiento y desarrollo rural. A través de los programas de desarrollo rural, al mes de Agosto se tiene un avance en el ejercicio de 779.9 millones de pesos con un apoyo a 7,673 proyectos, en beneficio de 161.1 mil habitantes del medio rural, ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.

Con referencia al renglón de reglas de operación, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano del 27 de Enero del 2005, los integrantes del Consejo Mexicano recibieron las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2005, con modificaciones para su revisión y comentarios.

De conformidad con las reglas de operación del 2003, del Programa de Fomento Ganadero, se viene otorgando un apoyo superior a los productores de bajos ingresos. El 21 de Febrero del 2005 se publicó el reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Y con referencia a numerales con resultado de mediano plazo, son ocho numerales que presentan avances de acciones, que su cumplimiento requiere de un mayor plazo.

Los ocho numerales son: el numeral 101, que se refiere a fondos de apoyo para la atención a factores críticos de comercialización, de productos agrícolas, para apoyar el financiamiento de proyectos productivos a través de garantías líquidas.

El numeral 29 del Programa de Empleo Temporal; el numeral 173 que se refiere a la campaña nacional para una alimentación sana; el 44 que se refiere a permisos para la pesca; el 88 y 90 que se

refiere al Sistema Nacional de Fomento a la Empresa Social Rural; el 104 que se refiere al Programa de Fortalecimiento a la Productividad; el 129 a la capacitación para el trabajo y en el mismo supuesto se tienen los temas específicos de los numerales 41 y 151 que se refieren al gas L.P. y cabotaje. Y la conclusión de nuestra Comisión es que el 100 % de los numerales a cargo de la Comisión de Desarrollo Económico presentan avances. El 82 % presenta resultados de corto plazo, el 18 % restante representan avance y sus resultados son a mediano plazo, por lo que nuestra Comisión de Desarrollo Económico se permite dar a este honorable Consejo una atenta recomendación. Aún y cuando el 18 % de los numerales presentan acciones al 2004, se recomienda que las áreas responsables de dichos programas, impriman mayor celeridad al cumplimiento de los mismos.

Quisiéramos, señor Presidente del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, decirle que ésta Comisión y sus integrantes han hecho el mejor de sus esfuerzos por darle la atención debida a los 45 numerales que nos toca atender en esta Comisión; sin embargo quisiera también hablar como dirigente social de una organización campesina y decirle que la atención de estos numerales se hicieron a base de una lucha, de un planteamiento al gobierno federal, en donde debe haber un compromiso.

Nosotros pedimos a este Consejo, que los numerales que tienen que ver con otras instancias y/o dependencias puedan también ser llamadas a cuentas, porque yo creo que es importante el compromiso del Gobierno Federal de que se vayan cumpliendo y desahogando los 282 numerales que tiene el Acuerdo Nacional por el Campo, es una gran preocupación de nuestra Comisión y desde luego reiterarle el mayor de los compromisos por todos los integrantes de esta Comisión.

Decirle a usted que nos encontramos trabajando ya en varias subcomisiones. Una de ellas es analizar los impactos del programa de PROCAMPO y trabajar en una buena propuesta al término del PROCAMPO actual.

Entonces ese es el informe de avance que podemos presentar por esta Comisión, señor Presidente, compañeros y compañeras.

ING. ALBERTO RIVEROLL CAMPOS. SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO: Con su permiso señor Presidente. Yo nada más reiteraría el compromiso de la Contadora Guadalupe Martínez, hablando a nombre de todos los miembros de esta Comisión, en donde tendríamos también que hablar de la cantidad de sesiones que hemos hecho. No hemos fallado un solo mes a cada una de nuestras reuniones, en donde el interés y la participación se han mantenido; en donde ha habido debates fuertes hablando de la energía, del diesel y de varios temas que aquejan al campo mexicano y que de todos aquellos hemos sabido llegar a conclusiones, a concretar programas de trabajo y a llevarlos a cabo. Esa sería la conclusión de este trimestre y nos sentimos halagados por seguir trabajando, por seguir llevando subcomisiones y queremos seguir dando resultados, conforme los hemos venido presentando.

DIPUTADO JULIAN OROZCO GONZÁLEZ. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS RUALES (CNPR): Al igual que la Contadora Guadalupe Martínez, Don Francisco Mayorga, darle la bienvenida como nuevo Presidente de este Consejo y esperando que las acciones que se vayan tomando sean favorables a los productores de este país, que yo tengo la plena seguridad – conociéndolo de muchos años- que sí se hará.

El comentario que hacemos, antes de felicitar también a la Comisión de Economía, decir que tenemos un retraso en cuanto a los cheques de PROCAMPO que pasaron de las 5 hectáreas, entonces es una solicitud que nos han planteado, particularmente el Estado de Jalisco, y en el caso de dos distritos en especial, para ver el tiempo que pudiera determinarse para cumplimentar esto, ya que propiamente casi se está en la cosecha en algunas partes y en los cheques lamentablemente no han llegado.

C. JOSE SOCORRO JACOBO FEMAT. CENTRAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES, A. C. (COCYP): Señor Secretario, bienvenido. Creo que se abre de alguna manera una etapa de trabajo con la presencia de usted; creo que la mayor parte nos conocemos y bueno, el interés de todos al participar en este Consejo, es contribuir de alguna manera para que los problemas en el campo se superen, se mejoren y bueno, yo creo que en torno al informe de la Comisión de Desarrollo Económico, considero que tendríamos que hacer una evaluación más aguda respecto a los

programas que tienen como objetivo apoyar la producción, las actividades productivas de los diversos sectores o actores del medio rural, porque efectivamente sigue habiendo atraso en la aplicación de los programas, cuando se tienen objetivos encomendados en el Plan de Desarrollo Nacional de buscar la competitividad, fortalecer la productividad y bueno habría que ver si efectivamente estos programas están contribuyendo en esa orientación. Quisiéramos una evaluación más puntual de la Secretaría con los analistas que dispone y la participación de las organizaciones, pudiéramos evaluar con más objetividad el impacto que estos programas tienen en el desarrollo rural, hasta dónde estamos realmente combatiendo la pobreza, hasta dónde estamos realmente generando el empleo rural que requerimos y en todo caso tomar las acciones, las medidas necesarias para corregir aquellas actividades y reorientar aquellos programas y se pudieran tener mejores resultados. Creo que en ese aspecto sería conveniente que el Consejo determinara una evaluación más profunda, independientemente del avance que hay en el cumplimiento de los acuerdos por el campo, aunque algunos de esos programas son anteriores al acuerdo, tanto la apertura del programa de incorporación al PROCAMPO Alterno, como el programa de la disminución de los costos de la energía eléctrica y otros programas que aquí se incorporaron posteriormente, creo que habría que hacer una evaluación del impacto que ha tenido su aplicación; y por otro lado, también me parece importante que deberíamos pronunciarnos, este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, porque no se permita la etiquetación de programas para determinados sectores del campo. Creo que es importante que programas tanto de SEDESOL como de Reforma Agraria, que surgieron etiquetados a determinadas organizaciones, deben concluir, este es un acuerdo inconstitucional, considero, que tenemos que contemplar que el campo mexicano y las necesidades son de todos, no solamente de algunos compañeros, es un problema general. Yo haría el planteamiento, la petición de que este Consejo se pronunciara porque hubiera una aplicación institucional de los programas.

ACTUARIO ROLANDO OCAMPO, SUBSECRETARIO DE POLÍTICA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA: Nada más para informar a la Comisión de Desarrollo Económico, que efectivamente, referente a los programas de FAPPA y PROMUSAG, ya se realizó la supervisión de los proyectos que se apoyaron durante 2003, de los cuales ya se le entregó a cada organización cuáles eran las inconsistencias que teníamos y muchas de ellas ya hicieron la comprobación, la justificación y el debido cumplimiento de los requerimientos que se pedían. Estamos terminando la supervisión efectivamente del 2004, ya la terminamos y en futuras reuniones que tendremos con ustedes se las haremos llegar para que nos apoyen y se pueda dar cumplimiento cabal a cada una de las inconsistencias que se puedan ir presentando. Eso es todo lo que tengo que decir.

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AGUILERA. UNIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MÉXICO, "JACINTO LÓPEZ MORENO", A. C. (UGOCM): Señor Presidente; señor Secretario Técnico; señor Senador José Antonio Aguilar Bodegas, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del Senado; compañeras y compañeros, creo que sí es necesario que se haga una evaluación del informe de la Comisión de Desarrollo Económico. Los números son muy halagadores; pero a mí me preocupa por qué no revisamos quiénes realmente han sido los beneficiados de estos programas, siento que el Presupuesto de Egresos de la Federación debe enfocarse a atacar aquellos problemas de combate a la pobreza, pero no con programas asistenciales, sino con verdaderos proyectos de desarrollo que permitan sacar de la pobreza a la gente y elevarlos a otro nivel. Aquí se habla de un montón de vientres que se dan y algunos compañeros marginados no tienen acceso a los vientres; en Alianza para el Campo hablamos de maquinaria agrícola y quienes se vienen beneficiando son los que tienen recursos, pero no los marginados. Habría que buscar la manera de que la gente más marginada pudiera acceder a estos programas y no que el Presupuesto de Egresos de la Federación, que son recursos de la inmensa mayoría del pueblo de México, beneficien a un grupo determinado, sería interesante. Pero por el otro lado, se dice que también el Acuerdo Nacional para el Campo privilegia a las organizaciones que lo firmamos y que es anticonstitucional, yo creo que no, creo que las organizaciones agrarias dimos una lucha y esa lucha nos permitió acceder a varios programas y firmamos el Acuerdo Nacional para el Campo sin problemas porque no somos puros, sino porque libramos una lucha y quienes no quisieron firmar el acuerdo es porque nosotros andábamos mal. No,

no hemos andado mal, las organizaciones agrarias estamos bien ubicadas en lo que estamos haciendo y estamos unidos para enfrentar y el Acuerdo Nacional para el Campo no queremos que siga ahí, queremos que siga adelante y ojalá que con la presencia de usted, señor Secretario, en realidad los compañeros dijeron que sea usted bienvenido, ojalá que su presencia sirva para proyectar el Acuerdo Nacional para el Campo con mayor énfasis, con mayores recursos y que nos permita combatir esto, pero ojalá que usted también nos ayude para que el Presidente de la República pueda voltear los ojos al campo y pudiéramos encontrar en el Presupuesto de Egresos de la Federación no sólo restituirle los 9 mil millones de pesos que le está quitando de la SAGARPA, sino que ojalá pudiéramos meterle más recursos a la SAGARPA con el respaldo y la fuerza de las organizaciones agrarias, que estamos librando la batalla en la Cámara de Diputados.

C. OSWALDO CHAZARO MONTALVO. CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA. (CNG):

Primero que nada, señor Presidente del Consejo, sumarnos a la bienvenida que algunos integrantes del mismo ya le han dado y de nuevo también externar que anticipamos el que habrá éxito en su gestión al frente de la Secretaría y desde luego en este importante órgano, que es el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Ciertamente es importante, porque es un foro que ha sido creado para que en él se dialogue entre las organizaciones de productores con las diversas instituciones de la República y creo que aquí, sobre el tema que nos ocupa acerca del informe de la Comisión de Desarrollo Económico, ciertamente la Confederación Nacional Ganadera felicita el trabajo que se ha realizado y creo que de alguna manera cumple con el objetivo fundamental de darle un seguimiento a los programas y que se analice en el seno de este Consejo cuál ha sido el desempeño de los mismos. Sin embargo se han hecho algunas observaciones muy interesantes de parte de algunos compañeros y concretamente me referiría al PROGAN, porque el estimado compañero José Luis González mencionaba algo acerca de los vientres. En este caso, quisiera resaltar que los vientres o el apoyo que por vientre se destina a los ganaderos del país, ha sido o fue en su momento estructurado mediante un programa que de ninguna manera hace distinción sobre el tamaño del ganadero, por el contrario, fue enfocado en su concepción original hacia un tipo de ganadería que nunca había sido apoyada, que es la ganadería extensiva, la ganadería de pastoreo y que básicamente sentimos impacta mucho sobre todo en los sectores de lo que es la ganadería que le llamamos del sector social, que por cierto en nuestra organización participan y son miembros ganaderos de todos los estratos económicos, de tal suerte que si bien es cierto que coincido en que hay que hacer una revisión más detallada, quiero señalar que ha sido un programa que mucho solicitamos en apoyo a la ganadería y que deseamos que haya suficiencia presupuestal y que siga orientándose adecuadamente en beneficio de la ganadería.

C. P. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ: Quisiera señalar que la información que hemos dado, de los 45 numerales que atiende la Comisión de Desarrollo Económico, son avances, números y datos que nos dan cada uno de los responsables de los programas. Decirles a ustedes también, que esta Comisión cuando ha considerado solicitar la presencia del responsable de algún programa, lo hemos hecho para debatir con sus integrantes cómo se puede resolver de la mejor manera. Queremos que hoy el Consejo Mexicano también intervenga para que podamos avanzar más en estos numerales que tenemos atrasados y desde luego seguimos invitando por parte de nuestra Comisión a la mayoría, todos los consejeros que quieran integrarse a esta Comisión.

ING. ALBERTO RIVEROLL CAMPOS: Reiterar que como Comisión nos avocamos a velar, a vigilar, a estimular y a propiciar innovación, creatividad, el asegurarnos que los cambios que se han sugerido en el seno de este Consejo se lleven a cabo, asegurarnos que pasen las cosas. Esa es la misión de nuestra Comisión. La hemos llevado, como bien decía la Contadora, haciendo partícipes a todos aquellos integrantes de los diferentes programas y a todos los que intervienen, ya sean de áreas de la Secretaría o del Gobierno Federal en su conjunto, para ir resolviendo e ir desazolviendo y acelerando los procesos. También es interesante el papel que como Coordinador General de Apoyos, también estamos obligados, en lo personal, a seguir puntualmente el desarrollo de los programas que acogen principalmente a esta Secretaría y seguramente, como lo mencionaban, los retrasos que pueda haber obedecen a particularidades a veces por Estados; hay Estados que ya terminaron su PROCAMPO en

un término general, en un avance del 94 %, se habló de fijar una fecha. La fecha que está propuesta, es cerrar a finales de este mes el PROCAMPO y pondremos puntual atención en el Estado de Jalisco, atendiendo a su llamado.

C. JOSÉ SOCORRO JACOBO FEMAT: Solamente recordar que hice una propuesta en torno a la formación de una Comisión que evalúe los resultados del trabajo o más bien no del trabajo, reconozco el trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, es una de las Comisiones más activas y con un trabajo propositivo de todos sus integrantes, reconozco el papel de los Presidentes que han estado, de los Coordinadores de esta Comisión. Creo que se ha hecho un excelente trabajo con la intención de que estos programas efectivamente se apliquen de la mejor manera para los beneficiarios, sin embargo, la preocupación que yo mostraba es en torno a los efectos de estos programas y en ese tenor mi propuesta es de que pudiera nombrarse una Comisión con personal de la propia Secretaría y la participación de las organizaciones, para evaluar el impacto de la aplicación de estos programas; y otra propuesta, en el sentido de reiterar nuestro respeto por el estado de derecho y plantearnos que la aplicación de los programas debe ser de manera institucional.

LIC. FRANCISCO J. MARQUEZ AGUILAR: La compartimos. Un último comentario a Jacobo, hay una Comisión de Evaluación instituida ya en este Consejo Mexicano, el Secretario Técnico venía siendo el Ingeniero Bernardo Pastrana y la ha pasado a encabezar desde hace pocos días el doctor Renato Olvera y con el que podría usted incorporarse de inmediato, porque nos interesa muchísimo el que haya una visión comprometida y crítica sobre los impactos, no sobre los resultados numéricos de las metas, sino en qué resultó al final cada una de las acciones emprendidas.

Una vez discutido ampliamente el tema, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente Acuerdo:

- Se aprueba el informe de los avances alcanzados en los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo, asignados a la Comisión de Desarrollo Económico. (ACUERDO 263)

4.- SISTEMA PRODUCTO OLEAGINOSAS.

LIC. AMADEO IBARRA HALAL. REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL SISTEMA PRODUCTO OLEAGINOSAS Y DIRECTOR GENERAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE ACEITES Y GASAS COMESTIBLES: Señor Presidente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, Licenciado Francisco Mayorga Castañeda: Quisiera en primer término agradecer en nombre de quienes integramos el Sistema-Producto Oleaginosas, la oportunidad que nos brinda de presentar nuestro Sistema, de cómo vemos, cuál es la visión de la Cadena Oleaginosas en torno a este cultivo en México; y desde luego, solicitarles su ayuda, solicitarles su apoyo para que los programas que estamos llevando a cabo de reconversión hacia las oleaginosas, para darle al productor una mejor alternativa y mejores ingresos.

Tenemos como Sistema-Producto Oleaginosas muy claro que nuestro objetivo es de todos los que integramos uno solo: detonar la producción de semillas oleaginosas en el país. Este Sistema se constituye y su problemática es inversa quizás a la de muchos de los Sistemas-Producto, en donde su problema es la comercialización. Aquí nuestro problema está en la producción. Arrancamos justamente de lo que el mercado está requiriendo para llegar hacia el productor y específicamente solicitar y detonar esos proyectos que le sean rentables al productor y que en consecuencia, incidan en toda la cadena productiva, particularmente en la producción de aceites, grasas y proteínas para la alimentación de este país.

¿Por qué un Sistema-Producto de la Cadena Oleaginosas? Las semillas oleaginosas son materia prima para la industria de aceites, grasas y proteínas, al procesarlas se derivan en una serie de productos que son empleados en la fabricación de una gran variedad de alimentos indispensables para la nutrición del ser humano. El mayor provecho de las oleaginosas, es para la obtención de aceites y mantecas vegetales para cocinar, elaborar pan, aderezo, frituras, entre otros. Otro producto resultante de la molienda de oleaginosas, son las pastas que se utilizan como insumos fundamentales para la elaboración de alimentos pecuarios balanceados y en años recientes, gracias a las nuevas tecnologías, las oleaginosas también empiezan a encontrar unos nuevos mercados que van hacia la producción de nutraceuticos y biodiesel, desde luego esto último, como país, creo que quedaría en

este momento en un plano secundario, toda vez que es prioritaria la producción de oleaginosas para la elaboración de aceites y pastas proteínicas.

En el ámbito mundial -y yo quisiera referirme brevemente a él porque ahí se enmarca mucha de la problemática de esta cadena- las oleaginosas, todo en su producción, comercialización y transformación es algo cada vez más complejo, es cada vez más competitivo y nos está exigiendo una continua adaptación al cambio. De esta forma, la actividad de la Cadena Agroindustrial de Oleaginosas en el mundo responde a muy diversas variables que van desde factores agronómicos, económicos y de población, hasta cuestiones mercadológicas y políticas. En este entorno y en este mundo cambiante, existen además una serie de factores que afectan el desempeño de los integrantes de la Cadena Global de Oleaginosas, las reformas comerciales, los aspectos de salud y regulaciones sobre seguridad alimentaria, sin embargo, en este entorno global, los consumidores pueden todavía considerarse locales; es decir, sus decisiones de consumo son el reflejo de medidas de política y los recursos que de cada país dispone a este mercado.

Actualmente los principales cambios se están presentando en el mercado mundial de las oleaginosas, son la dinámica en el comportamiento de la demanda y el re-posicionamiento de la producción. Así, el mayor crecimiento de la demanda local de oleaginosas se está dando en las economías emergentes, mientras que en el caso de la soya, América del Sur, se está convirtiendo en la principal región productora del mundo, por estas razones, la mejor estrategia para enfrentar exitosamente este entorno global cambiante, es el fortalecimiento y la integración de la Cadena Productiva Nacional de Oleaginosas, Sistemas que estamos logrando a través de la coordinación y organización del gran foro que constituye nuestro Sistema-Producto. El sector de oleaginosas, se caracteriza por una creciente producción en los últimos años, tendencia que se confirma con el crecimiento del 14 % que se espera para el ciclo que vence en Septiembre del año 2006. La producción mundial se encuentra en muy pocas naciones y regiones, destacando desde luego Estados Unidos, Canadá y América del Sur. Al ser nuestro país un importante importador y un importador neto de estas oleaginosas, es también interesante considerar que las exportaciones están fluyendo desde muy pocos países a un numeroso grupo y conjunto de naciones importadoras. Desafortunadamente las exportaciones que se vienen dando de este conjunto de países -Estados Unidos, Canadá y América del Sur, fundamentalmente- vienen y están acompañadas de importantes subsidios, de estímulos fiscales y de impuestos diferenciales a la exportación, que distorsionan el comercio mundial de las semillas oleaginosas.

En el ámbito nacional, el crecimiento que el sector mexicano de aceites, grasas y proteínas ha tenido en la última década, no ha podido ser desgraciadamente acompañado de la producción nacional de oleaginosas. Tenemos una tendencia francamente a la baja, con algunos crecimientos en algunas oleaginosas en los últimos años, que es lo que precisamente nuestro Sistema quiere revertir. El potencial para el fomento de las oleaginosas en México es muy amplio y vemos en el mapa de nuestro país, donde se encuentra localizada la industria a lo largo y ancho del territorio nacional, precisamente en regiones que han sido tradicionalmente productoras de oleaginosas y que han encontrado ahora - por las diversas aplicaciones en políticas agrarias del pasado- una orientación distinta en la siembra de oleaginosas. Actualmente, la industria aceitera demanda más de cinco millones de toneladas de oleaginosas, de las que sólo se producen en nuestro país alrededor de 250 mil toneladas. La importancia del sector aceitero en el Producto Interno Bruto, así como la gran demanda de oleaginosas para los procesos de la industria aceitera, derivan en un significativo crecimiento, tanto en la producción nacional de aceites vegetales, como de pastas proteínicas. Es importante también destacar, en cuánto a la producción de semillas oleaginosas, que en nuestro país -a pesar de no contar con una producción local de oleaginosas suficientes- sí se cuenta con una industria procesadora con capacidad tecnológica de punta para transformar estas semillas. Con oleaginosas importadas, México se destaca como el séptimo productor de aceites y transformador de semillas oleaginosas.

¿Cuál es y en qué consiste nuestro Sistema-Producto? En el 2004, ya casi a finales de este mes, vamos a cumplir un año de constituidos. La Secretaría de Agricultura nos reunió a quienes integramos toda la Cadena de Oleaginosas -productores, comercializadores, investigadores; transformadores de

oleaginosas, principalmente de soya, de cárcamo, de canola y de girasol- y constituye el Sistema-Producto Oleaginosas, con el objetivo fundamental de rearmar una cadena productiva que estaba rota en nuestro país. El 27 de octubre se constituye el Sistema-Producto, que está integrado por las varias organizaciones y tiene nuestro Sistema, como visión, el constituir un Sistema-Producto participativo, con capacidad de gestión y de representatividad para promover la investigación, producción, comercialización y transformación de las oleaginosas en nuestro país.

Derivado de la identificación de las fortalezas y las debilidades de la Cadena de Oleaginosas, en un Taller organizado el día de su constitución, hace un año, se ha venido conformando y enriqueciendo el plan rector hasta conformar las líneas que el Sistema-Producto deberá seguir, que ya ha estado iniciando y que deberá seguir en los próximos años. Hemos -desde luego- integrado una serie de apoyos para toda la Cadena, hemos elaborado un boletín bimensual y hemos también constituido una página Web, en donde se cuenta con información importante para todos aquellos quienes integramos este Sistema-Producto.

¿Cuáles han sido los logros? Algunas de las líneas estratégicas más importantes del plan rector del Sistema-Producto están ya definidas; las acciones necesarias para lograr cada una de las metas, también están empezando a llevarse a cabo. El punto de partida es, sin duda, la unidad entre todos los eslabones de la cadena productiva para aprovechar las fortalezas de cada uno en beneficio del resto. Como se ha mencionado, creemos que el Sistema-Producto Oleaginosas debe ganar el reconocimiento como el Foro, en el que el tema relacionado con las oleaginosas debe tratarse y la única forma de hacerlo es trabajando unidos y con una clara visión de sus objetivos.

Los principales logros que hemos tenido en este último año son: logramos -en primer término- conjuntar los esfuerzos que se habían hecho por separado en el pasado, los esfuerzos que venía haciendo la industria aceitera por su lado, los que se venían haciendo en el plano de la investigación por parte INIFAP, los que se venían haciendo por parte de las propias organizaciones de productores y los integramos al Sistema-Producto y tenemos ya identificados los lugares con potencial productivo para la producción de semilla de soya y de semilla de canola, este último un nuevo y muy lucrativo cultivo para el campo. Hemos iniciado ya una reconversión, un Programa de Reconversión de Cultivos, estamos trabajando en estos momentos, para reconvertir en el Estado de Sonora cien mil hectáreas de trigo cristalino hacia cártamo; es decir, los trigos que están sobrando en esta región. El cártamo, que es una oleaginosa muy apreciada tanto en el mercado internacional, ahora queremos incluirla en la dieta del mexicano en cuanto a los aceites de muy alta calidad. Los otros cultivos que estamos promoviendo en el Altiplano, queremos ahí sembrar 50 mil hectáreas de canola en este Ciclo Otoño-Invierno. En el norte de Tamaulipas tenemos ya identificadas 10 mil hectáreas de canola y 10 mil hectáreas de soya, en el norte; en el sur, en forma tradicional se va esta producción, pero en el norte podríamos incidir también para apoyar la diversificación de cultivos de sorgo y maíz, que a veces presentan algunos de los problemas de comercialización. Adicionalmente, en este cultivo de la canola, en una prueba que se hizo en Santa María Rayón, en el Estado de México, con la Asociación Agrícola La Hacienda de la Asunción, sembramos 51 hectáreas de canola, de la cual el productor obtuvo un ingreso, por concepto del grano, de 508 mil pesos. Es decir, 9,874 pesos de ingreso por hectárea. Y en el ingreso de miel, se pusieron 300 colmenas y los productores obtuvieron 450 mil pesos, con un ingreso por hectárea -en miel- de 6,569 pesos, el total de ingresos al productor fue de 18,383 pesos. Con esta visión nosotros creemos que podemos entusiasmar al productor y sobre todo, satisfacer una demanda de esta oleaginosa que en nuestro país anda rondando el millón de toneladas. Pero ahí también el involucramiento de los consumidores de la semilla, los industriales aceiteros y de los propios productores, han encontrado ya como solución definitiva al problema, el desarrollo de variedades resistentes en instalaciones industriales que se están haciendo por ejemplo en Sonora. La integración del Sistema-Producto Cártamo de Sonora ha logrado sacar ya estas variedades y en el corto plazo, para los próximos dos ciclos, lo que se ha encontrado ya como solución en tanto llegan estas variedades, es la aplicación de fungicidas para evitar la merma en el rendimiento del productor. Por último, quisiera también mostrar otro de los efectos negativos que tuvo en el pasado la soya en Sinaloa, que fue el ataque de la mosquita blanca, se desarrolló ya, con un programa que hizo la

industria aceitera en este Estado, una variedad resistente: la variedad, Héctor y una variedad susceptible que se sembró en este Ciclo.

¿Cuáles son los retos y las perspectivas que tiene nuestro Sistema-Producto? Uno de los grandes retos pendientes, es precisamente llevar los favorables resultados de estas investigaciones al productor y hacer las siembras comerciales que nos estamos planteando para los próximos dos Ciclos. El área de oportunidad -creemos nosotros- es muy amplia, la industria aceitera está consumiendo cinco millones de toneladas de oleaginosas, de las cuales sólo 250 mil se producen actualmente en nuestro campo: pero hasta ahora hemos hablado de las acciones encaminadas a fortalecer el lado de la oferta local de oleaginosas, pero existe también un gran reto del lado de la demanda de los productos derivados de la molienda de semillas, particularmente en aceites y grasas vegetales; el reto: requerimos de mejor información sobre los aceites y grasas, para eliminar los mitos alrededor de los productos de la Cadena de Oleaginosas. Desde luego está también la oportunidad, desde el punto de vista nutricional, ya que si bien es cierto que los aceites y las grasas han sido tema de controversia y han estado en la media de discusión en relación a diferentes estilos de vida y con una incidencia de ciertas enfermedades crónicas, en la Pirámide Nutricional elaborada en el año de 2002 por especialistas de la Escuela de Medicina de Harvard, se observa que los aceites vegetales ocupan un lugar importante en la base de la pirámide y se recomienda su ingesta en la mayoría de las comidas. Queda ahí la pirámide para reflexión y para incentivar en el producto oleaginosas una mayor interacción y acercamiento con las autoridades de salud de nuestro país, con el propósito de fomentar el consumo de aceites vegetales saludables y de incorporar en la definición de una dieta saludable para el mexicano, aquellos estudios que se han efectuado en otras naciones como la nueva Pirámide que reposiciona en un lugar preponderante a los aceites y las grasas vegetales, lo que sin duda aporta nuevos elementos al debate sobre cuál es la dieta más adecuada. En conclusión el Sistema-Producto reconoce los retos y las oportunidades para incrementar la producción nacional de oleaginosas y con ello la rentabilidad en los eslabones de la Cadena Agroindustrial de Oleaginosas. La participación activa de toda la Cadena, ha permitido dar los primeros pasos en las pruebas de nuevas variedades de oleaginosas, la reconversión de cultivos en ciertas regiones y desde luego el esfuerzo de fomentar un mayor consumo de aceites saludables en nuestro país. No queremos que las oleaginosas sigan siendo percibidas como un cultivo secundario, de relleno o de cómo de última opción. Buscamos que la Producción Nacional de Oleaginosas sea rentable, más IVA, que alcance el estatus de un cultivo agroindustrial respetable y reconocido como el primer eslabón de un grupo de los más importantes sectores productores de alimentos en México. Estamos en una etapa de fortalecimiento de la comunicación hacia el interior del Sistema-Producto y de la definición de prioridades para reorganizar lo que era hasta antes del Sistema Producto, una cadena desarticulada, de esta manera está surgiendo un Sistema-Producto fortalecido por la estrecha unidad de sus integrantes y por una visión de cadena que nos compromete a dar el mejor de nuestros esfuerzos.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (CCC) Nada más una pregunta para el expositor: ¿Ven reflejado en el presupuesto que propuso el Ejecutivo para el próximo año sus objetivos y sus metas, para impulsar esta visión, estos objetivos que nos acaban de expresar?

LIC. AMADEO IBARRA HALAL: Sí lo vemos. Lo que quisiéramos es ver si se pudieran concretar algunos apoyos específicos para el productor; en el caso por ejemplo de Sonora, en donde están requiriendo un apoyo fitosanitario para combatir la falsa cenicilla en estos próximos dos años, en donde ya se dispondrá -a partir del Ciclo 2007- de las nuevas variedades resistentes a esta enfermedad. Si pudiéramos conseguir que esos recursos, que esos apoyos fitosanitarios quedaran etiquetados, sería algo extraordinario.

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA. ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE (ALCANO): Nos llama mucho la atención el cómo estructuraron toda la Cadena, eslabón por eslabón. Nosotros en la experiencia que tenemos en Chihuahua, Sonora, norte de Sinaloa, todavía vemos que el problema de la producción tiene dos puntos muy concretos: las enfermedades, las plagas y también parece ser que un punto de agotamiento de variedades. Las semillas nos están expresando los potenciales, incluso

acabamos de tener una pequeña crisis en cártamo, en esas zonas, porque no dieron los rendimientos que se esperaban. Me gustaría ver en la estructura reflejados esos problemas por cada uno de los tipos de oleaginosas; o sea, la mosquita blanca todavía está en fase crítica, la cenicilla igual, almendra y las variedades, el problema de la semilla de algodón, ahí no tanto las semillas, también de la infraestructura para obtener los productos. Digamos, que resaltaríamos esas cosas que nos van a impactar en el ingreso del productor por falta de producción, por falta de rendimiento y después, ver también la cuestión de los precios; la tendencia de los precios que se está dando, que a veces queda prácticamente en punto de equilibrio o incluso se pierde alguna cuestión.

Dentro del esquema del ingreso objetivo, ¿cuál sería la propuesta también por cada uno de los puntos?, porque efectivamente en aquellas zonas puede ser un factor de la conversión productiva, pero en esas condiciones en que estamos, sería muy riesgoso hablar de amplias áreas, si no tenemos controlados estos eslabones. Entonces, nada más le transmito estas preocupaciones que tenemos, que desde luego el planteamiento es el que debe ser, pero sí quisiéramos que destacaran más estas partes, que son las que nos pueden poner en riesgos, la parte de inicio de la cadena que es la producción de los granos que necesitamos.

LIC. AMADEO IBARRA HALAL: Efectivamente, uno los talones de Aquiles que enfrenta la producción nacional de oleaginosas, es la falta de nuevas variedades y ciertamente se han presentado ya agotamientos en semillas como la de cártamo, el ataque a la cenicilla es claro y en la soya, efectivamente con la mosca blanca; yo quisiera aquí nada más destacar, que en el caso del cártamo, ya se tienen variedades desarrolladas, resistentes a la cenicilla, pero se van a poder lanzar hasta el 2007, entonces, de aquí al 2007, el reto que tenemos es: ¿Cómo sembrar, para este Ciclo, las 100 mil hectáreas? Y nosotros consideramos que con las variedades actuales que son susceptibles a la cenicilla, pero con una aplicación adecuada que ya se encontró en el Estado de Sonora, de fungicidas, se pueden conservar los rendimientos. Por eso yo me refería al apoyo que pudiera otorgarse en los programas gubernamentales del monto que requiera. De hecho aquí logramos que la industria aceitera pusiera un tanto de los apoyos requeridos. La industria ha planteado que si son 800 pesos por hectárea lo que se necesita, o por tonelada, para atacar esta falsa cenicilla, la industria pone la mitad. Entonces, ese es un planteamiento que se está discutiendo y que si el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural nos apoyara, sería extraordinario, porque sí creemos que con esos apoyos podríamos reconvertir esas 100 mil hectáreas.

En el caso de la soya, está ya también la variedad, Héctor, que es una variedad resistente y lo que necesitamos aquí es también reproducirla aceleradamente. Para el próximo Ciclo desgraciadamente no vamos a tener para sembrar arriba de 5 mil ó 10 mil hectáreas, pero hay otras variedades que presentan menor resistencia, pero que también le dan rentabilidad al productor. Variedades: la Yaqui, la Cajeme, que pueden también funcionar. Este es un aspecto -el aspecto de la producción de semillas en que estamos conscientes que fue uno de los factores que acabó con la producción de oleaginosas en México. Lo estamos cuidando, estamos desarrollando esas variedades y lo que queremos es hacer una investigación continuada.

ING. JAIME PÉREZ GARZA. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO": El gran problema que tienen nuestros investigadores en México, es que siempre buscan variedades existentes a un problema equis, lo que tenemos que ver ahí es porque hay un problema sanitario. Yo con todo gusto, Amadeo, le puedo demostrar que con control biológico usted controlar la falsa cenicilla y es muy fácil controlarla. Le vamos a meter nada más un hongo antagónico, que no va a permitir que la cenicilla se desarrolle, entonces, tenemos que buscar los aspectos biológicos. Cuando ya el químico no funciona, hay que entrar al biológico, hay que recuperar los antagónicos siempre de las plagas; entonces, si usted quiere, le regalamos producto para que vea lo que se puede hacer, con todo gusto.

Una vez agotado el tema, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente Acuerdo:

- Se aprueba el Informe presentado por el representante no gubernamental del Sistema Producto Oleaginosas. (ACUERDO 264)

5.- TRABAJOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: En el período que comprendió del 21 de julio al 12 de octubre del 2005, las Comisiones sesionaron doce ocasiones: la Comisión de Desarrollo Económico lo hizo en tres, la Comisión de Desarrollo Social en tres, la Comisión de Presupuesto y Financiamiento en una, la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio en tres y la Comisión de Ordenamiento de la Propiedad Rural en dos. El total es de doce Sesiones. Es importante resaltar que las Comisiones de Sistema-Producto, Medio Ambiente y Biodiversidad y de Gobernación no sesionaron en el período. Asimismo, se informa que el Grupo Técnico de Seguimiento y Evaluación tampoco ha sesionado hasta la fecha. Las fechas de las sesiones a celebrar que tienen ustedes a la vista, por las Comisiones de Sistema-Producto, Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Biodiversidad, Presupuesto y Financiamiento, Seguridad Alimentaria y Comercio, Ordenamiento de la Propiedad Rural y de Gobernación, fueron proporcionadas por los representantes de cada una de ellas, de tal manera que esperamos se regularice en lo inmediato el funcionamiento de todas las Comisiones. Quisiera -si ustedes lo permiten- hacer una rápida descripción de los aspectos que consignamos como más relevantes de los trabajos desarrollados durante esta etapa.

En la Comisión de Presupuesto y Financiamiento se presentaron los avances al Ejercicio del Presupuesto, con corte al primer semestre del 2005 de la SAGARPA, Desarrollo Social y Secretaría de la Reforma Agraria.

La Comisión de Desarrollo Económico presentó los avances del Seguro Popular y se propuso crear una Contraloría Social para vigilar su correcto funcionamiento; se solicitó que haya una representación permanente dentro de la Comisión, del Comisionado Nacional de Protección Social de la Salud, que es el Actuario Juan Antonio Fernández, conocido de este Consejo; en lo que respecta a PROCAMPO, se formó un equipo de trabajo, una Subcomisión, para la creación de una propuesta que lo transforme en un Programa real y viable, que asegure su continuidad; se solicitó se incluyan todas las propuestas que al respecto hagan las organizaciones sociales y de productores. Esta es una materia a la que ya hizo referencia la Contadora Guadalupe Martínez. Asimismo, la Comisión de Desarrollo Económico presentó los motivos y adiciones a la Ley del Seguro Social en materia de trabajadores eventuales, así como las acciones derivadas de las reformas a esta Ley y los Programas de Apoyo a las Reformas de Ley del Seguro Social, acordando que las organizaciones integrantes de la Comisión remitan a la Secretaría Técnica las propuestas que tengan sobre este punto; se presentó el Proyecto de Iniciativa de Ley de Planeación Agropecuaria y Seguridad Alimentaria, acordando que los integrantes de la Comisión remitan por escrito sus propuestas sobre esta Iniciativa; se reprogramaron las reuniones de la Comisión para los días 19 de Octubre, 16 de Noviembre y 14 de Diciembre.

La Comisión de Ordenamiento de la Propiedad Rural presentó al Actuario Rolando Ocampo Alcántar, como Presidente Suplente de la CONACOSA; al Licenciado Manuel Granados como Secretario Técnico y al Lic. Alberto Pérez Gazca como Vocal Coordinador de la Comisión de Análisis al Marco Jurídico.; se hizo la Presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Análisis al Marco Jurídico Secundario Agrario; se dio a conocer la página Web de la CONACOSA; se presentó el Proyecto de Nueva Ley Federal Agraria, que se envió a la Cámara de Diputados y se realizaron Foros de Discusión del Proyecto de Ley Federal Agraria en Oaxaca, Morelia y Culiacán, el 1º, 8 y 13 de octubre, respectivamente.

La Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio, realizó el Taller de Impacto de Apertura Comercial en 2008 y Políticas Públicas para las Cadenas Productivas de Maíz el pasado 17 y 18 de Agosto. Se obtuvieron aquí los siguientes avances: se llevó a cabo ese Taller, en el que participaron productores, industriales, ASERCA y Economía. Como resultado y conclusión de quienes participan en él, se consideró necesario comenzar a trabajar en un ejercicio de Análisis Sobre el Sistema Producto-Maíz, en el caso del maíz blanco y el amarillo, ante la inminente apertura arancelaria en el 2008 y que la COSAC emita recomendaciones específicas en lo relacionado al Artículo 6º Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para presentar dichas consideraciones ante el Poder Legislativo; se designó como Coordinador, por un período de cuatro meses, al Doctor Leopoldo Patch, de la Confederación

Nacional Campesina; y como Vicecoordinador a Andrés Piedra Ibarra, de la Confederación Nacional Ganadera. El Coordinador solicitó a los integrantes de la COSAC integrar una agenda con temas de su interés, para ser tratados en las Sesiones de la Comisión. Como resultado de esto, se sugirieron abordar los siguientes temas: Seguimiento a los preparativos de la Reunión Ministerial de la OMC para analizar la posición dentro del Organismo; retomar el seguimiento puntual de los Avances de los Numerales asignados a la Comisión; revisar los Aspectos Jurídicos y Legales del TLC sobre los mecanismos e instrumentos de defensa para los productores nacionales.

La Comisión de Desarrollo Social presentó los siguientes avances: el IMSS presentó la estructura del Programa de Salud que se está desarrollando, así como las prioridades que ha determinado este Instituto para el cumplimiento de sus compromisos en el Acuerdo Nacional para el Campo y los avances del Programa IMSS-Oportunidades; la Secretaría de la Reforma Agraria presentó los avances del Programa PROMUSAG, de los cuales sobresale que se ejercieron durante 2004 354 millones, beneficiando a 21,819 mujeres; se presentó la Estrategia de Micro-Regiones, la cual reconoce la importancia de los principios que guían la nueva política, al enfocarse en territorios en lugar de los sectores y sobre las inversiones en lugar de los subsidios; se explicó que la teoría de solución de la Estrategia de Micro-Regiones consiste en romper el aislamiento de las micro-regiones física y virtualmente, en detonar procesos endógenos del desarrollo integral y alcance intermunicipal, en inducir en cada micro-región la mejora, la transformación o sustitución de los modelos productivos dominantes y propiciar la coordinación interinstitucional de los Programas Gubernamentales que ofrecen apoyo a los municipios rurales marginados; se presentaron los elementos para el establecimiento de Banderas Blancas indispensables y se informó que a la fecha se ha invertido un monto total de 3,231 millones de pesos.

Estos son algunos de los elementos sobresalientes del trabajo realizado en Comisiones.

Los integrantes del Consejo se dan por enterados de los avances en los trabajos de las Comisiones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. (ACUERDO 265)

Quisiera aprovechar para presentar en Asuntos Generales, el resultado de la evaluación o Autoevaluación que los Consejeros hicieron sobre este Consejo y cuáles son las principales propuestas. Yo quisiera pedirles que autorizaran ligar las dos cosas, con objeto de poder entrar con elementos a discutir la parte constructiva de las tareas realizadas por las Comisiones y lo pongo a su consideración. Tendríamos esta evaluación del desempeño del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural que correspondió a 2004.

Para la evaluación del desempeño del Consejo Mexicano, se solicitó a los señores Consejeros su opinión sobre la operación, así como sus propuestas para fortalecer su funcionamiento y el de sus Comisiones. Para tal efecto se les pidió requisitar un cuestionario, recibándose respuesta de 20 Consejeros. Quiero decir que demoramos aproximadamente 90 día en poderlo armar, porque no recibimos en volumen y en oportunidad suficientes respuestas para poder integrar y concluir la evaluación. Sin embargo, aquí tenemos los resultados y los queremos compartir con ustedes.

Estas son las calificaciones obtenidas: en funcionamiento administrativo, el promedio de calificación fue de 9.5; en integración plural e incluyente de 8.08; en satisfacción de los clientes 8.76, en alcance de objetivos 7.65, en visión general del Acuerdo Nacional para el Campo 8.07 y la calificación global fue de 8.30. Tenemos para cada uno de estos elementos cómo se distribuyó y se calculó. En ligas lo podemos ver o lo podemos poner a disposición de ustedes para que lo revisen, en lugar de entrar al detalle de cada uno de los cinco elementos, y sí poder entrar directamente a la parte de las propuestas que consideramos verdaderamente importantes y que sin duda podrían impactar en el mejor funcionamiento del Consejo. Tienen ustedes para el Consejo Mexicano nueve propuestas y veremos doce para las Comisiones.

¿Cómo se seleccionaron las propuestas? A partir de la recurrencia o de la trascendencia que pudieran tener.

Estas son las propuestas para el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural:

1. Mayor presencia de los Titulares de las Dependencias en las sesiones
2. Promover una mayor asistencia de los representantes titulares de las Organizaciones.

3. Procurar puntualidad de las sesiones; asimismo, el tiempo de los expositores y consejeros debe ser acotado.
4. Realizar seminarios de aspectos de interés general (Inclusión de funcionarios y expertos de organismos nacionales e internacionales)
5. Integrar permanentemente, en asuntos generales, una propuesta de agenda de temas a tratar en la siguiente sesión.
6. Generar un boletín informativo que contenga los trabajos y avances del Consejo, para enviarlo a los Consejos de las Entidades Federativas y colocarlo simultáneamente en páginas Web relacionadas con el sector agropecuario
7. Solicitar a las dependencias y organizaciones que participan en el Consejo, integren a sus páginas Web los acuerdos tomados.
8. Solicitar a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, informar periódicamente al pleno del Consejo, sobre los acuerdos tomados en las sesiones de sus comisiones.

Para las Comisiones de Trabajo del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable:

1. Convocar en forma personalizada a los dirigentes de las Organizaciones.
2. Realizar las sesiones en horarios accesibles para sus integrantes.
3. Promover una mayor asistencia de los Titulares de las Dependencias.
4. Presentar los avances mas relevantes de los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo.
5. Aprobar, en Asuntos Generales, la agenda de la siguiente sesión.
6. Invitar analistas expositores expertos en los temas de interés general.
7. Desarrollar propuestas concretas de políticas públicas de mayor impacto.
8. Propiciar la comunicación y retroalimentación con otros órganos consultivos sectoriales.
9. Incluir en el Orden del Día temas de interés adicionales a los asuntos relativos a los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo.
10. Enviar periódicamente a los integrantes de las comisiones la información relativa a los programas y temas de responsabilidad de cada Dependencia.

Esas son las propuestas que han sido presentadas en la Evaluación. Las ponemos a consideración de ustedes y por supuesto a los comentarios, por si alguna puede ser ampliada o puede ser modificada.

DIPUTADO JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ: Algo que habíamos planteado desde el inicio de este Consejo, es la posibilidad, como se llevó a efecto, de reuniones en los Estados; que continuara como una propuesta y como un Acuerdo se siguieran realizando las reuniones conjuntas con los Consejos Estatales y luego el Nacional en las entidades. Había incluso el planteamiento del Estado de Coahuila, Jalisco y otros Estados más, acuérdense que llevamos como cuatro o cinco nada más de ese tipo, iniciamos en Hidalgo, tengo entendido.

ING. JAIME PÉREZ GARZA: Aprovechando lo que dice Julián, hay una invitación del Gobernador de Coahuila para que en el mes de noviembre, a principios, se haga una Sesión de Consejo Nacional; la idea es que la Universidad "Antonio Narro" tiene dos eventos: uno es un premio mundial de las ciencias y las artes, que se da una vez al año y en que México ahorita es anfitrión, la "Narro" es anfitriona, es un evento muy importante donde viene gente de todo el mundo y la Expo-Narro, entonces, tenemos una reunión atrasada, deberíamos estar ahorita en la décima, después se nos va a complicar en Diciembre. Por lo que invitaría a los Consejeros a que ojalá que se pudiera agendar, el señor Secretario con el Gobernador de Coahuila, para que aprovechemos esta invitación y nos acompañen en la Universidad "Antonio Narro", por supuesto que para que la conozcan, se integren ahí con sus paisanos.

El otro comentario es sobre las propuestas que yo hice en el cuestionario, es que hubiera transparencia, como no ha habido transparencia en los apoyos a las organizaciones, porque muchas organizaciones no tenemos dinero; viajamos con todo gusto, aprovechando y participando, pero sabemos que hay organizaciones que reciben apoyos para venir para acá, les pagan boletos de avión y gastos, considero que sería importante tocar este punto, en el sentido de que las organizaciones debemos de participar y digo esto, porque me comentaban los Consejeros que a veces no tienen recursos para venir, entonces, la labor de los Consejeros es venir y yo creo que aquí debería de haber

apoyos para que todas las Comisiones estuvieran al 100%. Otra cosa que agregaría, es que se respete al Consejo Nacional, porque por ejemplo, el Presupuesto de Egresos se mandó a la Cámara de Diputados y no se tomó en cuenta al Consejo como debe ser, como lo marca la Ley, desconociendo que pasó y eso causa un problema, lo que comentaba un compañero al inicio, que las organizaciones van y negocian directamente con los diputados sus partidas, como pasó en un caso que fue muy cuestionado porque ellos lograron un dinero etiquetado; y es que si se hubiera evaluado aquí el presupuesto, no habría necesidad de que los diputados hicieran esas cosas sino que saliera de aquí.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Si se vale, además de las propuestas en cuanto a la transparencia y la rendición de cuentas por parte, no sé si de la totalidad, pero la mayor parte de las Secretarías aquí presentes las tienen hechas públicas, en su respectiva página. En el caso de la Secretaría de Agricultura, está abierto, está a consulta y auscultación permanente, es información pública y no está censurada, entonces nosotros no tendríamos ninguna objeción en hacerla saber en lo particular -si así se desea-, o en lo general, cuando ya está también publicada. Estamos en la mejor disposición.

Tomamos nota de la invitación, yo no podría decidir sobre la Sesión en una fecha no programada y con la presencia del Secretario, amerita algún enlace con el propio Gobernador de Coahuila y analizar la viabilidad, nos encantaría ir a todos a Coahuila, estoy seguro, incorporamos la parte de la propuesta de Julián de las visitas a provincia.

Quiero referirme también al Presupuesto. No ha sido desestimado por este Consejo. Para la revisión del Presupuesto 2006 hicimos la convocatoria correspondiente a la Secretaría de Hacienda y obtuvimos también la respuesta correspondiente, se las voy a leer, al respecto nos dicen: "Como es de su conocimiento, esta Secretaría se encuentra en negociaciones con la H. Cámara de Diputados para la Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos, motivo por el cual resulta imposible asistir a la Sesión en cuestión. Sin embargo, me permito informarle que el pasado 6 de Septiembre, fue entregado en impresión y medio magnético a esa Secretaría, a la Comisión Intersecretarial, la propuesta del Presupuesto de Egresos correspondiente al Programa Especial Concurrente, por lo que se considera que ya se dispone de los elementos suficientes para someterlo a conocimiento de los miembros del Consejo Mexicano". Efectivamente, en la Comisión Intersecretarial fue recibido este material, lo tenemos en CD y procedemos a entregarlo a los señores Consejeros, sin embargo, yo no restringiría aquí la posibilidad de participación, sino hacerlo ya sea directamente -como dice Jaime que ha ocurrido y como ocurre con muchas organizaciones que concurren a la Cámara de Diputados- o hacerlo llegar a este Consejo y presentar el conjunto de las iniciativas y comentarios a los que podamos acceder. Esa sería la propuesta.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ: Bueno, nosotros también hicimos el esfuerzo de contestar el cuestionario y proponíamos que se pudiera establecer un procedimiento más democrático en la toma de decisiones del Consejo. Independientemente de que es consultivo, a veces los Consejeros en las Sesiones hacemos propuestas y no son sometidas al Pleno del Consejo por la Presidencia; y una de las sugerencias que hacíamos también era: independientemente de que en la página de la SAGARPA están los Acuerdos enumerados, pedíamos que también se pusiera la Versión Estenográfica o el Acta de cada Sesión porque a veces pareciera que quienes opinamos diferentes sobre equis Acuerdo, estamos avalando el Acuerdo en lo general y quisiéramos, para testimonio, que haya acceso de la ciudadanía a saber que hay opiniones diferentes. Ahí está la riqueza de este organismo. Pero sí, para darle un proceso democrático, sentimos que sí es importante que haya ese cuidado para que cualquier propuesta de los Consejeros efectivamente sea sometida a consideración de todos y votada. De otra manera, se estimula la no participación.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Para no ser menos, yo pongo a consideración de los integrantes de este Consejo las propuestas que hace el Licenciado Max Agustín Correa, de que se tomen en cuenta las opiniones, que lo aprobemos y que quede como Acuerdo registrado, igual, si no tienen inconveniente, que se publique el Acta de cada Sesión, con los comentarios que se hacen, en el propio medio de publicación del Consejo que puede ser este boletín, además de la propia página Web en la que se publican las cosas. Están a su consideración.

Una vez comentado ampliamente el tema, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente Acuerdo:

- Se aprueban las propuestas para el fortalecimiento del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, presentadas por la Secretaría Técnica del Consejo:

- Que las opiniones emitidas por los CC. Consejeros en las Sesiones, sean sometidas a la consideración del Pleno y que se publique el Acta de las Sesiones en la Página Web del Consejo.
- Solicitar mayor presencia de los Titulares de las Dependencias en las sesiones.
- Se promueva la regularidad en la asistencia de los representantes de las Organizaciones.
- Que la duración de las sesiones sea precisa y que el tiempo de los expositores y consejeros sea acotado.
- Se realicen seminarios de aspectos de interés general (Inclusión de funcionarios y expertos de organismos extranjeros).
- Se integre permanentemente, en el punto de Asuntos Generales de la Orden del Día de cada Sesión, una propuesta de agenda de temas prioritarios a tratar en la siguiente Sesión.

Para el caso de las comisiones se acuerda:

- Generar un boletín periódico informativo que contenga los trabajos y avances del Consejo, para enviarlo a los integrantes del Consejo y a las Entidades Federativas, y colocarlo simultáneamente en páginas Web relacionadas con el sector agropecuario.
- Solicitar que las Organizaciones y Dependencia que participa en el Consejo, integren a sus páginas Web los Acuerdos tomados en cada Sesión.
- Pedir a los Secretarios Técnicos de las Comisiones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para que informen al Pleno del Consejo sobre los Acuerdos que se tomen en sus Sesiones.
- Que conjuntamente los Secretarios Técnicos y los Coordinadores de las Comisiones convoquen, de forma personalizada, a los dirigentes de las Organizaciones integrantes de la misma.
- Que las sesiones de la Comisiones se realicen en horarios accesibles para sus integrantes.
- Se realice un mayor número de reuniones presididas por los Titulares de las Dependencias.
- Que en el seno de las Comisiones se presenten con detenimiento los avances de los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo, explicando en que consisten y sus resultados.
- Que al término de cada Sesión se apruebe la agenda de la siguiente Sesión.

- **Que a las Sesiones de las Comisiones, se promueva la participación de analistas e investigadores expertos en los temas de interés.**
- **Que en el seno de la Comisiones se desarrollen propuestas concretas de políticas públicas de mayor impacto.**
- **Promover mayor comunicación y retroalimentación, con otros órganos consultivos sectoriales.**
- **Se incluyan en el Orden del Día de las Sesiones de las Comisiones, temas de interés para los integrantes de las Comisiones, adicionales a los asuntos relativos a los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo.**
- **Solicitar a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, envíen periódicamente a los integrantes de las Comisiones, la información relativa a los programas y temas de responsabilidad de cada Dependencia. (ACUERDO 266)**

DIP. JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ: Cuando iniciamos el Consejo, uno de los puntos a que se refería la información eran los programas, creo que todas las organizaciones nos dimos a la tarea de informar a nuestra gente sobre los programas, ahora, viendo el Presupuesto, se nos hace muy limitativo a todos, las expectativas que se han establecido en todos los Programas y yo se los digo a nivel de la organización y creo que es en todas, por eso es importante que aquí se analice y en los programas que nos han dado resultados, que han sido exitosos, que busquemos no solamente el incremento de los techos financieros, sino también la aplicación de determinados programas que nos han resultado exitosos y una excitativa también a manejar como siempre los recursos, lo más transparentemente, para que puedan ser comprobables y auditables. Esa es una garantía que podemos hacer.

Otra sería el aspecto de mezcla de recursos en todos los programas del Programa Especial Concurrente y también con la adición de los Gobiernos de los Estados y por qué no intentar también con los municipios de todo el país. Creo que es muy importante lo que decía Francisco Márquez, en el sentido de que pudiéramos hacer, vía el Consejo, algunas propuestas en este sentido, para que sean consideradas ya no por el Ejecutivo en este caso, pero sí para los legisladores. La organización lo ha hecho todos los años, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores.

Aprovechando la presencia del Senador Aguilar Bodegas, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, ya se lo hicimos el comentario, aunque sea ligero, durante una visita que hizo a la Confederación.

SENADOR JOSÉ ANTONIO AGUILAR BODEGAS: Mi comentario viene a sumarse a lo que acaba de comentar el Diputado Julián Orozco, que también ya había comentado el Licenciado González Aguilera, en el sentido de que el Presupuesto que se ha presentado, es un Presupuesto evidentemente deficitario de los compromisos que hay con el sector y de los compromisos que este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural ha avalado en los programas de la Secretaría y del sector en general. Sin caer en una disputa de números, estaríamos hablando de por lo menos un 20 % menor; no es el 10 nominal de lo que se presentó el año pasado, porque recordemos que la Cámara de Diputados incrementó 21 mil millones de pesos al Presupuesto que finalmente se aprobó, aunque gran parte de ello haya aparentemente estado en la controversia entre Ejecutivo y Legislativo.

Por otra parte, pedir que el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, intervenga ante la autoridad hacendaria, para hacerle ver que no es acabando sectores productivos e industriales como podemos incrementar la recaudación, lo que se ha hecho para tabaco y para cerveza, que finalmente se produce por productores de tabaco y de cebada, es condenarlos a la extinción en el ejercicio del año siguiente y a los miles de obreros que dependen de este ramo, porque ya con esto estaremos en una diferencia negativa, con los precios que hay en estos productos en el extranjero. La cerveza ha logrado ser uno de los principales productos que nos tiene la balanza de pagos del sector

agropecuario de manera superavitaria y con esto estamos quitándoles toda competitividad y posibilidad de mantener esa posición, entonces, creo que este Consejo debería hacer un pronunciamiento en este sentido, porque es acá en donde están realmente representados todos los sectores, todas las ramas de producción, la presencia del Gobierno Federal y la presencia también del poder legislativo. Quisiera dejar esto en consideración de la mesa y ojalá pudiéramos obtener un pronunciamiento en otros temas más, no son los únicos que yo he comentado, ustedes seguramente tienen información más precisa y puntual de otros ámbitos en los que esto es también necesario que lo hagamos.

En lo que respecta al Senado, hemos platicado mucho esto con ramas de la producción, que lo que llegue en revisión de Ley de Ingresos, que implicaría el IEPS, que es lo que tanto golpea a las ramas agropecuarias, tengan la seguridad que no permitiríamos que estas cosas se vayan a presentar, pero creemos que se amerita que hoy que estamos a horas o todavía una o dos Sesiones más de que se concluya ya la minuta de Ley de Ingresos, podamos tener alguna intervención también con la Cámara de Diputados.

6.- ASUNTOS GENERALES.

C. P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ: Nosotros también reclamamos que desafortunadamente no pasó el Proyecto de Presupuesto por el Consejo Mexicano, como se tenía acordado en el Acuerdo Nacional por el Campo; efectivamente creo que las organizaciones sociales nos damos cuenta que el Presupuesto viene muy bajo para diferentes Programas, hay algunos que los desaparece y eso nos preocupa muchísimo, quiero recordar al Consejo Mexicano que el año pasado nos sucedió una cosa parecida, se hizo un trabajo y se presentó a las Comisiones del Legislativo también la propuesta, análisis y señalamiento de este Consejo Mexicano, propongo que se pudieran hacer esos comparativos con una Reunión Extraordinaria, creo que el Presupuesto es un compromiso del Ejecutivo Federal con el Acuerdo Nacional por el Campo, que se refiere al crecimiento anual del Presupuesto, nos preocupa muchísimo que de nueva cuenta se dé de esta manera y por eso yo creo que es muy importante que el Consejo participe activamente en una propuesta hacia el Legislativo; también hay otra situación que creo que nos preocupa a todos y en especial a CONSUCC, el caso es de la controversia constitucional que se tenía con el Presupuesto del 2005, estamos informados de que esto se resolvió, que hay un recurso que se va a aplicar a diferentes Secretarías y quisiéramos que el Consejo Mexicano nos informe qué va a pasar después de que resultó y se resolvió la situación de la controversia porque hay diferentes Secretarías, según un documento que se nos entregó por el Legislativo, de que van a ser beneficiadas con diferentes recursos económicos; hay programas, incluso en la SAGARPA, que no contaron este año con recursos económicos, nos interesa saber si efectivamente ustedes van a recibir algún recurso o no.

Decirles a ustedes también, que quiero agradecer aquí, por parte de la Comisión de Desarrollo Económico, la participación del Senador José Antonio Aguilar Bodegas, porque hizo a nuestra Comisión una presentación de unas modificaciones que hace a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y nuestra Comisión -desde luego- dará sus puntos de vista.

Decirles a ustedes que hay otra cosa que quisiera también someter al Consejo Mexicano, con referencia a la presentación que también se hizo a la Comisión de Desarrollo Económico, referente a la Ley de Planeación Agropecuaria y Seguridad Alimentaria, por parte del Ejecutivo Federal, es una Ley que reclamamos todos, porque tiene que ver con la debida planeación nacional que ahorita sentimos nos está afectando muchísimo, como dirigente social de CONSUCC, digo: tenemos recursos, se han aprobado recursos cada año, pero necesitamos saber exactamente cómo están impactando estos programas, estos recursos a través de estos Presupuestos, pedimos que el Consejo Mexicano pueda también dirigirse al Ejecutivo Federal, para ver si ya está lista, en condiciones, esta iniciativa, para que pueda ser enviada al Legislativo y pueda también ponerse a consideración de los Diputados, creo que esta Ley es sumamente importante para el campo mexicano.

También otra situación que quisiera poner a consideración del Consejo Mexicano, es la situación de las mujeres, y se ha presentado a este Consejo Mexicano el recurso que las mujeres obtienen a partir de diferentes programas para su desarrollo social o productivo, pero yo me quiero referir en este caso

a la situación productiva. Hoy, con la situación de la federalización, nosotros vemos que los recursos se van al Estado, se van al Municipio y queremos que en los Consejos Estatales Agropecuarios, Distritales y Municipales, también haya una representación de las mujeres, porque ahí se discuten los presupuestos dirigidos a los Proyectos de Desarrollo Productivo y no estamos representadas las mujeres en estos Consejos y quisiera que se tomara, por parte de este Consejo y se tomara un Acuerdo para mandar una excitativa a estos Consejos Estatales, Distritales y Municipales, para que dieran apertura a nuestras compañeras, para la defensa de los recursos dirigidos a los proyectos productivos.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLÍS SANDOVAL. ASOCIACIÓN NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINO, A. C.: Quisiera dirigirme en especial a la Secretaría, para que me informara, por favor, cuál es el avance y sobre todo cuáles son los acuerdos que se han tomado con el tema cañero. Como organización que tiene dentro de sus filas a un número importante de productores cañeros, que estamos luchando porque se nos reconozca la oportunidad de no pertenecer a los monopolios y que se pueda tener un equilibrio en las fuerzas, que nos permita la competitividad ante los mercados internacionales, nos interesa conocer cuáles son los acuerdos que se han tomado conjuntamente con las dos organizaciones, que hoy por hoy son las únicas que se han sentado con la SAGARPA.

Sabemos que se está radicalizando el problema, nos preocupa de sobre manera porque dentro de los ingenios y de las áreas productivas cañeras, existe mucha represión contra aquellos que quieren salirse de las organizaciones y formar nuevas asociaciones en este sector, nos preocupa porque son amenazados, son amedrentados y de alguna manera exigimos que no solamente la Secretaría se sienta con las dos organizaciones, sino que se abran las pláticas para que aquellos que no están representados todavía de manera formal, pero que ya presentamos ante los Comités nuestra solicitud y que ya cumplimos con los requerimientos que se lanzan en la convocatoria, en cada uno de los Estados y en cada uno de los ingenios productivos, que se nos diga qué es lo que está sucediendo, realmente nos preocupa porque no sabemos. Sabemos que hay problemas, pero no se nos dice a qué acuerdos se ha llegado y sobre todo, hay interpuestos amparos no solamente del sector productivo, del sector social y del sector industrial. Queremos saber hasta qué punto van las negociaciones.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ: En relación al tema del Presupuesto, entendemos que el Oficio al que nos hace referencia es una invitación que se hizo para esta Sesión, creo que sería interesante que hubiera también un Acuerdo del Consejo Mexicano al respecto. Las organizaciones y los sectores del medio rural, el único espacio institucional y legal que tenemos para dar nuestros puntos de vista sobre el Presupuesto, es aquí el Consejo; nosotros pediríamos o propondríamos que el Consejo reiterara la invitación a la Secretaría de Hacienda y que se pudiera buscar algún mecanismo para que las organizaciones pudiéramos, los Consejeros, dar nuestros puntos de vista acerca de ciertos programas, no sé hasta dónde también esto es políticamente viable, creo que legalmente tiene toda la viabilidad, pero políticamente, porque en la Propuesta de Presupuesto hay desaparición de programas, se asigna cero pesos y hay un Decreto del Presidente de la República que le impide a los Titulares de las Dependencias cabildear en relación al Presupuesto y le deja esta función solamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda, entonces, yo digo que, todavía con más razón y con fundamento en eso, es sólo con ellos con quienes nosotros podemos tratar el asunto: con Gobernación y con Hacienda. Para dejar constancia de cómo se agota el espacio institucional que hemos construido y legal. Yo pediría que se reitera esa invitación a la Secretaría de Hacienda, porque es una obligación legal y que busquemos algún mecanismo para que nos podamos pronunciar en las distintas Comisiones, acerca de la necesidad de que se presupueste recurso para los programas, como decía Julián Orozco, que realmente sentimos que nos están dando resultados en el medio rural, que realmente están impactando. El caso, por ejemplo, del Programa PROMUSAG para mujeres rurales, por Reforma Agraria; el caso FAPPA, en Reforma Agraria; la necesidad de poner los recursos para resolver conflictos agrarios, en la Secretaría de la Reforma Agraria pero también nos preocupa la Alianza para el Campo, que prácticamente la desaparecen con 500 millones de pesos presupuestados solamente. De alguna manera la invitación que se hace a los campesinos, es a que se dediquen a

actividades ilícitas de secuestro, de cultivo de enervantes, o a que se vayan de “mojados” a Estados Unidos. Todos los programas productivos en el Presupuesto están prácticamente desaparecidos y es algo con lo cual creo que ninguno de los Consejeros aquí presentes podemos estar de acuerdo. Finalmente, lo que nosotros propondríamos, es que se pudiera también programar en una próxima Sesión y buscar algún mecanismo que nos permitiera dar nuestros puntos de vista acerca de los impactos que se están teniendo por los desastres naturales recientes. Hay un diagnóstico, al menos de parte de nuestra organización, un recuento de daños en distintas localidades: en Chiapas, en Oaxaca, en Puebla y en Veracruz, que quisiéramos ser conducto para hacerlas llegar y que fueran atendidas, en ese sentido, ojalá se pudiera buscar una Sesión Extraordinaria para Presupuesto y para este tema que también es extraordinario.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Muy bien, si me permiten, tratando de retomar hasta donde mi capacidad de ver las propuestas que se han hecho aquí, que son muy numerosas, primero, en relación con el Presupuesto 2006: cualquier Acuerdo que este Consejo tome sobre el particular, debe imprescindiblemente tener fuera la votación a los funcionarios públicos, la obligación de evitar el trato del tema no es solamente para los titulares, es para todo servidor público.

Les quiero comentar que para temas específicos, como es el caso de la Ley a la que se refirió la C. P. Guadalupe Martínez, o el caso del Presupuesto, existen creadas Comisiones específicas, creo que ese podría ser un terreno más próximo a los que tienen la responsabilidad de conducir estos procesos, concretamente está la Comisión de Presupuesto y Financiamiento, que bien pudiera ayudarnos a hacer llegar las propuestas y los puntos de vista de los Consejeros, tanto a la Secretaría de Hacienda como a la Cámara de Diputados, que es la que finalmente determinará montos, alcances y destinos de los recursos para el próximo año, esa es una propuesta que pongo a la consideración del Consejo. Creo que podríamos adelantar, en lo práctico bastante, si tenemos primero una visión específica de lo que los Consejeros no gubernamentales piensan sobre el particular y por la otra, poder aproximarnos con toda certidumbre a las Dependencias gubernamentales que tienen responsabilidad en esta materia. Lo pongo a su consideración, creo que esa podría ser una solución que nos acerque para hacer llegar las propuestas de los señores Consejeros, incluida la del señor Senador Aguilar Bodegas. Como quedamos, lo pongo a su consideración. Si están ustedes conformes, creo que podríamos encauzarla por esta vía.

El tema de las mujeres, también pongo a su consideración que sea Acuerdo de este Consejo, hacer llegar la solicitud para la apertura al género femenino en las instancias de participación estatales y regionales, creo que ninguno se opondría a esta iniciativa; el tema de las contingencias, de los desastres naturales recientes, en las propuestas de mejoramiento del Consejo está agendar la temática para la siguiente Sesión; si no tienen inconveniente, pediríamos que fuera este tema tratado en la próxima reunión y está a su consideración también.

Una vez concluida la discusión del tema, los integrantes del Consejo, acordaron tomar los siguientes Acuerdos:

- Se aprueba que la Presidencia del Consejo emita un comunicado a los Presidentes de los Consejos Estatales, de los Consejos Municipales y de los Consejo Distritales, para que se permita la integración de las organizaciones de mujeres en el seno de los mismos. (ACUERDO 267).

- Se aprueba que en la siguiente Sesión del Consejo, se incluya en el Orden del Día, el Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC). (ACUERDO 268)

¿Estás de acuerdo, Lic. Max Agustín Correa? Creo que ahí le podríamos dar cabida. En este momento no hay condiciones aún para hacer la evaluación, están en el recuento de los daños e información consolidada, sí la podríamos tener para la siguiente reunión.

Ivonne, los aspectos generales del tema cañero, que aunque no es de mi competencia, creo que sí te los puedo comentar. En la práctica, lo que está vigente en ese momento es la Ley publicada, a esa tendríamos que sujetarnos todos. Hay modificaciones a esta Ley que han sido aprobadas por la

Cámara de Diputados y que en el Senado en este momento están siendo tratadas, seguramente van a ser aprobadas. Hay dos mesas instaladas sobre el particular, una que se refiere a los temas de orden legislativo legal y que tienen que ver con la materia de los amparos y con la materia de la inconstitucionalidad de la Ley, que está en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta es una mesa de deliberación para tratar de superar aquellos aspectos que puedan presentar inconstitucionalidad y poder llevar al ejercicio práctico la aplicación de la Ley y a la tranquilidad en cuanto a sus alcances; igual los amparos, la materia de amparo está en poder de los jueces correspondientes y está siguiendo su proceso, creo que todas las partes están colaborando para superar esas deficiencias y lograr no solamente la apertura, sino también los elementos que den competitividad a la rama productiva para el futuro, porque en el 2008, no solamente se desgravan el maíz y el frijol, sino también el azúcar y habrá necesidad de tener condiciones de participación competitiva en los mercados mundiales.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ: Nada más sugerir que en todo lo que dices, el Acuerdo -entiendo- sería concurrir a las Comisiones, en este caso de Presupuesto, para ver el tema del Presupuesto. Yo pienso que se opone esa propuesta de Presupuesto, con la posición de la Secretaría de Hacienda de no concurrir a la invitación de todos los Consejeros el día de hoy; se pone en duda el compromiso del Acuerdo Nacional para el Campo. El Acuerdo sin recursos no se cumple, entonces, no sé si fuera posible exhortar a la Comisión de Gobernación, para que nos pudiera convocar a una Sesión y toda vez que ellos son los que tienen la facultad de la negociación política del Presupuesto, que pudiéramos concurrir a la Comisión de Gobernación de este Consejo, para que ahí pudiéramos exponer las inquietudes sobre ciertos programas que se están desapareciendo. Debe ser una decisión política, como lo fue el firmar el Acuerdo Nacional para el Campo y como se ha convertido este Consejo, toda la reunión y la sesión y todas las sesiones como la del día de hoy, el tema es Acuerdo Nacional para el Campo, ¿cómo lo cumplimos? Yo sí pediría que se pudiera exhortar a la Comisión de Gobernación, para que sesionemos ahí con este tema y de manera urgente y extraordinaria, porque de otra manera sentimos que la señal que se nos da de parte del gobierno es, en los hechos, un rompimiento al compromiso, cuando menos en lo que se expresa en presupuesto y la mayor parte del Acuerdo es eso.

LIC. FRANCISCO J. MARQUEZ AGUILAR: Si te parece Max, el acuerdo estaría en dos sentidos: gestionar que las Dependencias que encabezan esta materia, promuevan la deliberación dentro de las Comisiones, inclusive abierto a los integrantes del Consejo; esa es una solicitud que haremos, no podemos comprometernos, sino llevar su propuesta a esa instancia, si les parece en estos términos quedaría, en el momento en que tengamos la confirmación de la aceptación, se los haremos saber.

Una vez agotado el tema, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente Acuerdo:

- Se aprueba que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 se revise y discuta en la Comisión de Presupuesto y Financiamiento, con la participación de la Comisión de Gobernación. (ACUERDO 269)

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AGUILERA: Pero yo quisiera aclarar que los miembros del Consejo tenemos que ser convocados; no es invitación, es una convocatoria y debe haber una responsabilidad de los funcionarios y acudir. Creo que el Consejo en este plano está muy mal, aunque somos deliberativos, somos de opinión, pero es convocatoria, asistimos a convocatoria expresa del Presidente y del Consejo a una sesión del Consejo, no a una invitación, que se convoque, no que se invite, eso es todo lo que yo quiero.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Muy bien, entendemos la diferencia entre lo formal y lo informal.

C. P. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ: Un pequeño comentario con referencia a la Ley de Planeación, lo que proponía a este Consejo es que sí se pudiera enviar una excitativa a COFEMER, que es la que está en revisión de esta Ley del Ejecutivo, porque nos interesa que ya esté en el Legislativo. Ahora, me da muchísimo gusto que el Consejo haya aprobado que las mujeres estén en los Consejos Estatales, pero sí pediría que ésta Secretaría Técnica pudiera darnos, enviarnos a cada uno de los integrantes del Consejo, para que a quien así le interese, pueda pelear esa posición de muchas

mujeres en los Estados, que tengamos un papelito que diga que fue un Acuerdo del Consejo, que están poniendo desde luego a consideración de ellos, que nos servirá de mucho a las organizaciones sociales, para tener ese espacio.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Se los mandamos a las líderes, porque todos defenderíamos esa causa. Entonces serían esas dos cosas, con la excitativa a COFEMER, les agradezco además que haya puntualidad en las propuestas a efecto de poder reseñar también con claridad los acuerdos.

Concluida la discusión del tema, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente Acuerdo:

- Se aprueba solicitar por escrito a la COFEMER, se de celeridad a la revisión del Anteproyecto de la Ley de Planeación Agropecuaria y Seguridad Alimentaria y se informe a los integrantes del Consejo. (ACUERDO 270)

Nosotros tenemos un último asunto general que quisiéramos presentar. Reglamentariamente hay una Comisión que dictamina sobre la posibilidad de incorporación de nuevos miembros al Consejo, una comisión que está integrada por cinco miembros, un representante de las organizaciones sociales que es el Coordinador del Congreso Agrario Permanente en turno, un representante del Poder Legislativo, que es el Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados; un representante de las organizaciones privadas, que además preside esta comisión, que es el Presidente de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales; un representante de los gobiernos de los estados que es el Presidente en turno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario y un representante del gobierno federal que es la Secretaría de Agricultura, estos cinco miembros se reunieron el pasado 8 de julio y dictaminaron sobre la viabilidad de la incorporación de la organización denominada Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Economía Social, que presentó su solicitud el día 8 de julio, está representada por Jaime Eduardo López Macías; tiene presencia según la documentación que hicieron llegar a la Comisión Dictaminadora, en 22 estados de la República. Nos han presentado la relación de las pequeñas organizaciones que la conforman a nivel nacional, que suman 4,773; fueron constituidas legalmente algunas entre los años de 1930 y 1998. El objeto de esta organización es incidir en la definición de las políticas públicas para el campo, así como participar en la organización de sus agremiados para defender los intereses y derechos de los productores y empresarios sociales.

La Comisión Dictaminadora expidió el siguiente dictamen: "Con fundamento en los artículos octavo y noveno del reglamento interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, se reunió la Comisión Dictaminadora, analizar la documentación presentada por la Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Economía Social, A. C. y dictaminar sobre su procedencia. Una vez analizada y discutida la solicitud, la Comisión Dictaminadora determinó que la solicitud presentada cumplía con los requisitos indicados en las reglas para la aceptación de nuevos miembros, razón por la cual se considera procedente someterla a dictamen del Consejo Estatal del Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable; la incorporación ha sido dictaminada y ha sido suscrito el dictamen por los integrantes de la Comisión y queremos ahora concluir con el trámite presentándola a la consideración.

Quisiéramos que los que estén por la afirmativa, como dicen en el Congreso, levanten la mano. ¿Alguna objeción? Ya que no existe ninguna objeción, lo damos por aceptado.

Una vez discutido ampliamente el tema, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente Acuerdo:

- Se aprueba se integre a la organización Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Economía Social, A. C., como miembro del Consejo. (ACUERDO 271).

LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA
Presidente del Consejo

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR
Secretario Técnico del Consejo

ING. RAFAEL MARTÍNEZ SALINAS
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

LIC. JOSÉ ANTONIO ABASCAL CEVALLOS
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. GUILLERMO CAMPOS COY
Secretaría de Economía

ING. ERNESTO GUAJARDO MALDONADO
Secretaría de Educación Pública

ING. SERGIO RAMOS OSORIO
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos
Naturales

ACT. ROLANDO OCAMPO ALCANTAR
Secretaría de la Reforma Agraria

LIC. YESICA URBANO BARRIENTOS
Secretaría de Salud

LIC. MARIANA CARTRO MORENO
Financiera Rural

LIC. SANDRA SEGURA RANGEL
Secretaría de Gobernación

SEN. JOSÉ ANTONIO AGUILAR BODEGAS
Comisión de Desarrollo Rural del Senado de
la República

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA
Alianza Campesina del Noroeste, A.C.,
(ALCANO)

LIC. GUADALUPE I. SOLÍS SANDOVAL
Asociación Nacional del Sector
Agropecuario y Campesino, A.C. (ANSAC)

LIC. MAX A. CORREA HERNÁNDEZ
Central Campesina Cardenista, A.C.
(CCC)

C. JOSÉ SOCORRO JACOBO FEMAT
Central de Organizaciones Campesinas y

C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ
Consejo Nacional de Sociedades y

y Populares, A. C. (COCyP)

Unidades de Campesinos y Colonos,
A.C. (CONSUC)

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AGUILERA
Unión General de Obreros y Campesinos de
México "Jacinto López Moreno", A.C.

BIO. TONATIUH CARRILLO MEZA
Unión General Obrero, Campesina y
Popular, A.C. Coordinadora Nacional
(UGOCM-CN)

LIC. MANUEL PORTILLO MORONES
Coordinadora Nacional de Fundaciones
Produce, A. C. (COFUPRO)

ING. RENE FONSECA MEDINA
Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

SR. OSWALDO CHAZARO MONTALVO
Confederación Nacional Ganadera (CNG)

LIC. MARTÍN ALVAREZ DEL CASTILLO
Confederación Nacional de Propietarios
Rurales A. C. (CNPR)

C.P. JORGE FAMILIAR HARO
Fundación para el Desarrollo Rural
(FMDR)

LIC. IGNACIO J. LASTRA MARÍN
Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación (CANACINTRA)

LIC. OCTAVIO OMAR E. PÉREZ PADILLA
Confederación Nacional de Cámaras
Industriales (CONCAMIN)

LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ GONZÁLEZ
Confederación de Porcicultores
Mexicanos, A. C. (CPM)

ING. JAIME PÉREZ GARZA
Asociación Nacional de Egresados de la
Universidad Autónoma Agraria
"Antonio Narro" (ANEUAAAN)